

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y FABRICACIÓN EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA.

La Comisión de Valoración, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de diciembre de 2020, ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por la Comisión, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional *Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería*, celebrado el día 19 de marzo de 2021.

Contra el contenido de la plantilla podrán los interesados presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Carpóforo Vallellano Martín.

Código Seguro De Verificación	kY5bLvFBWGiimgTW/qSfKQ==	Fecha	19/03/2021
Firmado Por	CARPOFORO VALLELLANO MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kY5bLvFBWGiimgTW/qSfKQ==	Página	1/1

